

## liquidacion

Anllul Andrade Torrado <iajat@hotmail.com>

Jue 15/09/2022 16:26

Para: Juzgado 02 Familia - N. De Santander - Cúcuta <jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**ANLLUL ANDRADE TORRADO**

ABOGADA  
UNIVERSIDAD LIBRE

Doctora

**SANDRA MILENA SOTO MOLINA**

**JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA**

E. S. D.

Radicado:	<b>2022 - 108</b>
Demandante:	<b>LEYDI ROCIO LATORRE ALFONSO</b>
Demandada:	<b>DIEGO ALONSO SANDOVAL BALMACEDA</b>
Proceso:	<b>EJECUTIVO DE ALIMENTOS</b>
Asunto:	<b>Nueva liquidación del crédito.</b>

**ANLLUL ANDRADE TORRADO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.293.348 expedida en Cúcuta (N. de S.), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No 55413 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor **DIEGO ALONSO SANDOVAL BALMACEDA**, por medio del presente escrito allego actualización de la liquidación del crédito según los lineamientos dados por el despacho y los descuentos realizados a mi representado, con base en la liquidación aprobada el 25 de agosto del 2022 la cual se encuentra en firme y los descuentos realizados a mi representado y que reposan en depósitos judiciales según relación bancaria allegada por su despacho:

<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>COSTAS</b>	<b>ABONOS</b>	<b>DEPOSITOS JUDICIALES</b>	<b>TOTAL A AGOSTO /22</b>
\$ 4.681.261.00	\$ 109.067.86	\$143.100	\$ 1.863.976	\$ 4.600.000	-\$ 1.530.547.14
<b>SEGÚN ESTA RELACION HAY EN EL DESPACHO UN SALDO A FAVOR DE MI REPRESENTADO DE \$ 1.530.540.14.</b>					

:

Teniendo en cuenta la anterior relación allegada al despacho, podemos verificar el pago de la obligación en su totalidad existiendo un saldo a favor de mi representado, de **\$1.530.540.14**, más los últimos descuentos realizados al mismo, agosto-septiembre, que posteriormente se representarían en depósitos judiciales del banco agrario, así como el hecho que se ha quedado sin trabajo, por lo tanto, a solicitud suya pido al despacho lo siguiente:

1. Se dé por terminado el proceso por pago total de la obligación.
2. Se entregue a la demandante los títulos existentes en depósitos judiciales del banco agrario, haciendo pago total de la obligación que mediante este proceso se cobra.
3. Así mismo, una vez se conozca el saldo total a favor de mi representado de acuerdo a lo descontado en el mes de agosto- septiembre más lo ya aquí relacionado, se proceda a cancelar con ello, las cuotas que se generen a partir del 22 de agosto del 2022, por alimentos para su menor hijo, quedando constancia en el despacho del pago de varias mesadas futuras, ( aproximadamente hasta diciembre), indicando el mes hasta el cual quedarían cubiertas, según criterio del despacho de acuerdo a los descuentos acordados en la conciliación realizada por las partes, las cuales deberán ser entregadas mes a mes a la demandante, y así mi representado iniciar nuevamente los pagos de las mismas, a partir de la fecha indicada por el despacho, tiempo en el cual ya estará nuevamente laborando.

Anexo relación de los descuentos allegada por el despacho.

Agradeciendo la atención prestada:

ATENTAMENTE:

  
ANLLUL ANDRADE TORRADO  
C.C. N° 60.293.348 CUCUTA  
T.P. N° 55413 C.S.J.

**DATOS DEL DEMANDADO**

**Tipo Identificación** CEDULA DE CIUDADANIA      **Número Identificación** 1090368899      **Nombre** DIEGO ALONSO SANDOVAL BALMACEDA

**Número de Títulos** 8

<i>Número del Título</i>	<i>Documento Demandante</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
451010000939328	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	PAGADO EN EFECTIVO	04/05/2022	29/06/2022	\$ 340.000,00
451010000939330	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	IMPRESO ENTREGADO	04/05/2022	NO APLICA	\$ 810.000,00
451010000943790	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	PAGADO EN EFECTIVO	03/06/2022	29/06/2022	\$ 340.000,00
451010000943791	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	IMPRESO ENTREGADO	03/06/2022	NO APLICA	\$ 810.000,00
451010000945821	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	IMPRESO ENTREGADO	28/06/2022	NO APLICA	\$ 340.000,00
451010000945822	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	IMPRESO ENTREGADO	28/06/2022	NO APLICA	\$ 810.000,00
451010000952184	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	IMPRESO ENTREGADO	03/08/2022	NO APLICA	\$ 810.000,00
451010000952185	1090410705	LEIDY ROCIO LATORRE ALFONSO	IMPRESO ENTREGADO	03/08/2022	NO APLICA	\$ 340.000,00

**Total Valor** \$ 4.600.000,00

